RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE

No 331 / 03

Sucre, 17 de noviembre de 2003

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el Honorable Concejo Municipal, en sesión del pleno Nº 127, de 17 de noviembre de 2003, en atención al FAX CIRCULAR, de fecha 10 de noviembre de 2003, el Presidente de la Asociación de Municipalidades de Bolivia, cita a todos los miembros a la reunión a realizarse en la ciudad de La Paz el día martes 18 de noviembre de 2003, para tratar temas de interés de los municipios como ser Participación del Diálogo Nacional, Modificaciones a la Ley de Seguridad Ciudadana y otros; además se invita a que puedan participar de las audiencias con los Ministros de Estado, para tratar temas como ser: La Autonomía Municipal, Análisis de la Ley de Participación Popular, Descentralización, Mancomunidades, Ley del Deporte; Temas Económicos y Análisis y propuestas para la reactivación de los municipios, por lo cual ha sido designado para asistir a dicho evento el Concejal Municipal A. Damiro Tavel.

Que, es atribución del Honorable Concejo Municipal, declarar en comisión a los Señores Concejales con las prerrogativas establecidas en el Reglamento.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE, en uso de sus específicas atribuciones:

RESUELVE:

- Art.1º Se declara en comisión del 18 al 20 de noviembre de 2003, al H. Concejal Municipal: Antonio Damiro Tavel T., a objeto de que pueda asistir a la reunión de la Asociación de Municipalidades de Bolivia y a las audiencias con los Ministros de Estado, que se realizará en la ciudad de La Paz.
- Art.2º Páguese pasajes y 2 días de viáticos, de acuerdo a lo que previene el D.S. 19380 de 10 de Enero de 1983, en la escala que establece la Resolución Municipal Nº 134 de 11 de Julio del 2000.
- **Art.3º** La Directiva del Honorable Concejo Municipal, queda a cargo de la ejecución y cumplimiento de la presente resolución.

Registrese, hágase saber y cúmplase.

Prof. Mario Oña Tórrez
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL

Sra. Luz Duchén Ortiz SECRETARIA a.i. H. CONCEJO MUNICIPAL